

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

Y CARTAGENA ILUSTRADA,

Trimestre. 28 rs.

Fuera id. 34.

NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Martes 16 de Junio.

El Eco de Cartagena.

COMUNICADO.

A continuacion insertamos el que nos dirige el Sr. Presidente de la empresa constructora de los caminos de las Herrerías.

Como verán nuestros lectores en él, no se niega la exactitud de la noticia que publicamos, respecto al mal estado de los caminos y solo se nos ruega dirijamos nuestra súplica, á los carreteros á fin de que pagando religiosamente lo que adeudan, pueda verificarse la composicion y recebo de la carretera.

Comprenderá muy bien el comunicante, que nosotros no podíamos dirigirnos mas que á los inmediatos encargados de la conservacion de dichos caminos y no á ningun otro, pues no alcanzábamos á creer que se tolerase esa marcada desobediencia al pago, con notable perjuicio de quienes fieles y obedientes á los preceptos legales, abonaban con religiosidad el impuesto establecido.

Esplicado ya el motivo que nos obligó á dirigirnos en súplica al señor Presidente de la Junta Directiva de la citada empresa, damos cabida al comunicado, no sin hacer constar, que nos parece muy razonable y justo, cuanto en él se espresa.

Sr. Director del Eco DE CARTAGENA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: en el número 3817, correspondiente al día 11 de los corrientes, aparece el siguiente suelto.

«Se nos dice que se halla en muy mal estado la carretera de esta ciudad á la villa de la Union. A ser verdad, rogamos á la empresa cuide de mejorar el estado del camino, por donde aseguran es imposible el tránsito.»

La empresa mas que nadie, lamenta lo que hay de verdad en el trascrito suelto, y aprecia en cuanto

vale el atento ruego que V. la dirige; mas para remediar el mal denunciado, no es á la empresa, señor Director, á quien se han de dirigir los ruegos, si que al gran número de carreteros transeuntes por dicho camino, que alentados no sabemos por quien, se han declarado en ostensible rebelion, contra el pago del arbitrio impuesto para la conservacion y entretenimiento de los mismos caminos.

Con frívolos pretestos, que á ser fundados y razonables, nunca deberian empezar por la violenta resistencia que algunas veces emplean para eludir el pago, sostienen un derecho imaginario, que no puede ser atendido por la empresa, ni dada la forma en que lo pretenden hacer valer, podria jamas oírlos la autoridad competente.

Ante esta situacion, fácil será comprender, que no hay empresa ni autoridad alguna que pueda aceptar la obligacion de sostener un gasto tan enorme como el que necesita la carretera susodicha para estar medianamente conservada; y si sensible es, el sacrificio que con tal objeto y con las debidas autorizaciones se exige á los que la utilizan y desgastan con su tráfico, no es menos doloroso que de ello quiera hacerse responsable á la empresa, que hace ya 20 años carece del importante capital que desembolsó para la construccion de estas servidumbres, sin que haya podido cobrar mas que en papel inútil hasta el día, la casi totalidad del módico interes que al capital se impuso.

Afirmese en buen hora lo contrario por los que con irritante avilantez, suponen pingües ganancias en la empresa; preténdase ó no hacerla responsable, siquiera sea moralmente, del estado de los caminos, no puede aceptar, no aceptará jamas esa responsabilidad, mientras que los únicos recursos con que cuenta para cubrir aquellas atenciones se le nieguen, por los mismos que vienen obligados á facilitarlos para su comodidad y conveniencia, y no como hacen, resistirlos con injuriosa osadia.

No descenderé yo, señor Director, á calificar como se merece la inconcebible conducta de algunas personas, que debiendo ser las primeras á ejercer su influencia sobre los carreteros, que bien podemos llamar rebeldes, se ven señaladas por la opinion pública, como los mas eficaces instigadores, los que sin causa alguna justificada mantienen la constante perturbacion que existe y cuyo inmediato resultado es el hecho que V. denuncia en el suelto, que todos conocemos y que mas que nadie, vuelvo á repetir, nosotros lamentamos. Sea de ello lo que quiera, verdad ó error lo que la misma pregonera, es cierto que sin pagar el impuesto, no puede concebirse la conservacion de los caminos en buen estado, ni siquiera su existencia que bien pronto acabará por destruirse, con daño de la empresa, con paralización de las industrias vivificadoras de esta comarca, con notable perjuicio de las personas sensatas que continúan haciendo sus pagos religiosamente, con quebranto de cuantos sostienen relaciones con nuestro distrito minero, y con ruina, en fin, hasta de los mismos insensatos que presumen poder utilizar la servidumbre sin pagar el impuesto á que se niegan con mentidos pretestos y supuestos derechos, que si existieran, deberian esponer con moderacion, sin olvidar que mientras no se atienden y proveen por quien corresponda cualesquiera agravios ó reclamaciones, es ineludible la obligacion de seguir pagando.

No por vindicar á la empresa, que tiene su reputacion, muy por encima de todos los ataques que contra la nobleza de su proceder y cuidadosa solicitud, puedan dirigirsela con error ó con malicia; por si las autorizadas escitaciones de El Eco, pudieran influir en el ánimo de los discolos, me he tomado la libertad de molestarle, alimentando la esperanza de que su diario, que tan dispuesto se halla á la defensa de todo lo que es justo y racional, hará conocer á los que no pagan, la falsa posicion en que se colocan,

dañosa para ellos mismos, por cuanto las autoridades celosas de su dignidad, tienen que levantar procedimientos contra las personas que no hacen ostension de su derecho, en la única forma que es permitido por las leyes.

Ruego á V. dé cabida en las columnas de su apreciable periódico al presente comunicado, á lo cual le quedará agradecido su atento S. S. q. s. m. b.—Andrés Pedreño.

Crónica local.

El día 20 se efectuaron subastas públicas, para el arriendo de varios servicios municipales.

Hemos retirado el artículo de fondo que destinábamos para este número, con objeto de dar cabida en él, al comunicado que nos dirige el Sr. Pedreño y que va inserto en otro lugar.

En el portal de la casa número 5 de la calle de Saura, ha sido hallado en la mañana de hoy un niño recién nacido, ignorandose quien sean sus padres.

Fue conducido inmediatamente á la Casa de niños espósitos.

Continúan activamente las obras de armamento de la fragata «Numancia» y goleta «Caridad». Este último buque deberá salir para el norte de España segun se nos dice.

Terminadas ya las obras de reconstruccion del edificio que ocupa la Casa de espósitos de esta Ciudad, queda en comunicacion desde esta noche el torno de dicho establecimiento, situado en la calle de Saura, para los niños que en él se espongan y que hasta hoy han venido recibiendo en la Casa de Misericordia.

Se nos ha dicho que en la noche última se han puesto en algunas esquinas de esta ciudad, pasquines cuyo contenido se ignora.